



Municipalidad de Gral. Ramírez
Sarmiento 51- Gral. Ramírez- E. Ríos

DECRETO N° 86 / 2026

VISTO:

El llamado a **Concurso de Precios N° 12/2026** con el objeto de adquirir los materiales **necesarios para la ejecución de obra de extensión de red cloacal en zona de ampliación del Área de Servicios del Parque Industrial General Ramírez;** y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme surge del Decreto de Convocatoria **N° 67/2026** de fecha 28/04/2026, la obra pretende el abastecimiento del servicio de la red de cloacas en la zona de ampliación del Área de Servicios del Parque Industrial de nuestra ciudad;

Que, ello, a fin de dotar de los distintos servicios al área de ampliación, con el objeto de lograr la pronta radicación o relocalización de industrias y empresas en el Parque Industrial;

Que, se recibieron tres ofertas, formalmente admisibles según Dictamen del Departamento Legal, por parte de "Leffler y Wollert SRL" por un total de \$12.871.540,00, "Brauer Eduardo" por un total de \$10.956.570,00, y "Elementos y Proyectos S.A." por un total de \$11.166.150,14;

Que, no cotizaron los invitados, "Cooperativa La Ganadera GRL", "Weimer S.R.L.", "Neivert Matías J", "Nutritotal S.R.L.", "Hidroplast S.A.", "Conexión SRL" y "Kraff Daniel Fabián";

Que, en base a la Planilla Comparativa de Contrataciones suscripta por la Jefa de Compras y Suministros de fecha 07/05/2026, y el Informe Técnico suscripto por el Prof. José Darío Chaparro y el MMO Mauricio Morkel de fecha 12/05/2026, debe procederse a la adjudicación del presente.

POR ELLO:

LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL RAMÍREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en uso de sus facultades:

DECRETA

Artículo 1º) Adjudicar el **Concurso de Precios N° 12/2026 -conf. Decreto 67/2026**, convocado para adquirir los materiales que a continuación se detallan, que serán destinados a la **extensión de red cloacal** en la zona de ampliación del Área Servicios del Parque Industrial General Ramírez, en una extensión aproximada de 300 m lineales, a solicitud de la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos, al oferente **Brauer Eduardo (sobre 2)**, por un total de **Pesos Diez Millones Novecientos Cincuenta y Seis Mil Quinientos Setenta (\$10.956.570,00)**, cuya oferta global, resulta conveniente a los intereses municipales, por cotizar todos los materiales requeridos a un precio inferior al presupuesto oficial y a las demás propuestas y ajustarse a las especificaciones técnicas requeridas. A saber:


Cantidad		Material	Precio total
66	u	Caños PVC 160 x 6 m junta goma homologado normas IRAM	\$4.694.712,00
40	u	Caños PVC 110 x 6 m junta goma homologado normas IRAM	\$2.114.800,00
400	m	Cinta advertencia plástica 30 cm ancho color naranja	\$274.800,00
60	u	Curva 45 PVC 110 j/p homologado normas IRAM	\$147.720,00
30	u	Curva 90 PVC 110 j/p homologado normas IRAM	\$114.990,00
30	u	Tapa PVC 110 homologado IRAM j/p	\$23.370,00
30	u	Ramal Y PVC 160 x 110 a 45° junta elástica homologado doble cabeza	\$510.300,00
50	m3	Arena	\$1.640.000,00
6	u	Tapa y aro de fundición 0,60 diámetro para eje de cabeza	\$1.435.878,00

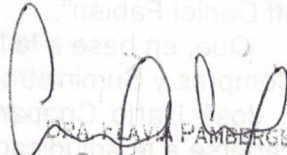
Artículo 2º) Proceder a través del Área Compras y Suministros a cumplimentar los trámites inherentes a la adjudicación.

Artículo 3º) Refrenda la Secretaria de Gobierno y Hacienda.

Artículo 4º) Registrar, comunicar y archivar.

DESPACHO MUNICIPAL, 15 de mayo de 2026.


 Prof. Mónica W. Brauer
 SEC. DE GOBIERNO Y HACIENDA
 MUNICIPALIDAD GRAL RAMÍREZ


 Presidenta Municipal
 Municipalidad de Gral. Ramírez